



EXPTE Nº: CS/9999/1100900241/19/PA

**RESOLUCIÓN DE NOMBRAMIENTO DE MIEMBROS DE MESA DE CONTRATACION**

Visto el expediente tramitado por el Servicio de Obras y Contratación para la contratación de ADQUISICIÓN E INSTALACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPAMIENTO DE ELECTROMEDICINA PARA DOTAR LA SEGUNDA FASE DEL NUEVO CENTRO DE SALUD DE SAN ANTÓN DE CARTAGENA.

Visto el artículo 36.1 a), de la Ley 7/2004, de Organización y Régimen Jurídico de la administración pública de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia,

Visto el Real Decreto 817/2009, de 8 de mayo, por el que se desarrolla parcialmente la Ley de Contratos del Sector Público, así como el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 8 de enero de 2015 (BORM nº14, de 19 de enero), por la que se delega en el Secretario General Técnico, la Presidencia de las Mesas de Contratación y la designación de sus miembros cuando el Director Gerente actúe como órgano de contratación.

Vista la Resolución del Director Gerente del Servicio Murciano de Salud, de fecha 10 de abril de 2014, de designación de vocales (en sustitución del representante de la Intervención General)-titulares y suplentes- que formarán parte de las Mesas de contratación en cada uno de los centros dependientes del Servicio Murciano de Salud.

**RESUELVO**

**PRIMERO:** Designar como componentes de la Mesa de Contratación para asistir al órgano de contratación en el expediente antes citado, a los siguientes miembros:

**PRESIDENTE TITULAR:**

D. PEDRO JOSÉ RUIZ CASTEJÓN, Secretario General Técnico del Servicio Murciano de Salud.

**PRESIDENTE SUPLENTE:**

D. JOSE ALEJANDRO BLÁZQUEZ ROMÁN, Técnico Consultor de la Secretaría General Técnica del Servicio Murciano de Salud.

**VOCALES:**

**EN REPRESENTACIÓN DEL SERVICIO JURÍDICO:**

**TITULAR:** D<sup>a</sup> ANTONIA RABADÁN PARADA, Asesora Jurídica.

**SUPLENTE:** D. FÉLIX LÓPEZ JORDÁN, Asesor Jurídico.





Región de Murcia  
Consejería de Salud



EN REPRESENTACIÓN DE LA INTERVENCIÓN DELEGADA:

TITULAR: D. JOSÉ MOMPEÁN MARTÍNEZ.

SUPLENTE: D<sup>a</sup> MANUELA CONESA LUCAS.

D<sup>a</sup> REMEDIOS MARTÍNEZ LÓPEZ

SECRETARIA TITULAR:

D<sup>a</sup> ENCARNACIÓN ZAMORA ROS, Jefa del Servicio de Obras y Contratación del Servicio Murciano de Salud

SECRETARIA SUPLENTE:

D<sup>a</sup> NOELIA BELMONTE PRAVIA, Técnica de Gestión del Servicio de Obras y Contratación.

**SEGUNDO:** La composición de la Mesa de Contratación se publicará en el Perfil de contratante con una antelación mínima de siete días con respecto a la reunión que deba celebrar para la calificación de la documentación administrativa, conforme establece el artículo 21.4 del Real Decreto 817/2009 anteriormente citado, en relación con el artículo 63.5 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

EL GERENTE DEL SERVICIO  
MURCIANO DE SALUD  
PD (Resolución 08/01/2015;  
BORM nº 14, 19/01/2015)  
EL SECRETARIO GENERAL TÉCNICO

Pedro José Ruiz Castejón

